



LUNES 6 DE AGOSTO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLIV - N° 146  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 6
Minas .....	Pag. 6
Sociedades Comerciales .....	Pag. 6

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACIÓN CIVIL I.V.A.N.A. "IGUAL VIDA A NIÑOS Y ANCIANOS"

A los Señores Asociados: De conformidad a lo establecido por nuestros Estatutos se CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 24 de Agosto de 2018 a las 11:00 horas en la sede de la Asociación, ubicado en manzana 71 lote 1, de Barrio 23 de Abril, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.- SOLEDAD BUSTAMANTE - LAURA MOYANO - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 165484 - s/c - 08/08/2018 - BOE

#### CLUB SOCIAL EL CIRCULO ASOCIACION CIVIL

#### VILLA DOLORES

La Comisión Directiva del Club Social El Circulo, convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2018, a realizarse a las 20,30 horas, en la sede de la delegación de Villa Dolores del Centro de Empleados de Comercio sito en 25 de Mayo y Antonio Torres, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Para tratar la renovación total de sus miembros sobre el siguiente orden del día 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.-Motivo por los que la Asamblea se realiza fuera de termino;3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2.015; 4.- Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico , cerrado el 31 de julio de 2.016 .5.- Informe y consideración sobre juicios. Demanda de Desalojo "CLUB SOCIAL EL CIRCULO C/ HUERGO JORGE ALBERTO- DESALOJO e Incidente de Redargución de Falsedad "CLUB SOCIAL EL CIRCULO C/HUERGO JORGE ALBERTO- DESALOJO de trámite en los Tribunales de la ciudad de Villa Dolores, Cba. 6.- Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el Periodo 2018 -2019.- Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 164472 - \$ 5750,08 - 13/08/2018 - BOE

#### LIGA DE BABY FÚTBOL DE SAN FRANCISCO

la Comisión Directiva de la Liga de Baby Fútbol de San Francisco convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de Agosto de 2018, a las 20,00 hs en la sede de la mencionada Liga, sito en calle José Hernández N° 2152 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Elegir la COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS período ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2017, según observación realizada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas - ASOCIACIONES CIVILES, para cumplimentar lo dispuesto por el art. 17 del Estatuto de esta Liga y en el mismo acto ratificar la COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS electa en Asamblea General Ordinaria según Acta N° 153/18, período de Ejercicio cerrado al 31/01/2018

1 día - N° 165371 - \$ 753 - 06/08/2018 - BOE

#### CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO - ASOCIACIÓN CIVIL

#### DEVOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 50 de la Comisión Directiva, de fecha 16 Julio de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 2.018, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Vélez

Sarsfield N°750, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.015; Ejercicio Económico N° 10 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.016 Ejercicio Económico N° 11 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.017 4) motivos por lo que dicha asamblea está realizada fuera de término y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 164783 - \$ 1207,80 - 08/08/2018 - BOE

#### CENTRO DE EMPRESARIOS REGIONAL DE BELL VILLE

Convocase a Asamblea General Ordinaria de asociados del Centro de Empresarios Regional de Bell Ville (continuada del Centro Comercial e Industrial de Bell Ville), a realizarse el día 3 de Septiembre de 2018, a las 20:00 hs. En la sede de la Institución, en calle H. Yrigoyen 338 de la ciudad de Bell Ville (Cba.). ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.- 2°) Designación de la Junta Electoral de acuerdo al artículo 53° de estatuto vigente.- 3°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta.- 4°) Consideración causales convocatoria fuera de término.- 5°) Consideración Memoria, Balance Anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2017.- 6°) Consideración de la gestión de la comisión directiva. 7°) Elección de 8 ocho miembros (5 miembros titulares y 3 suplentes) de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 27° del estatuto vigente y con mandato por dos años, a saber: • Presidente • Secretario General • Secretario de Relaciones Públicas • Secretario de Coordinación y Actividades. Específicas • Secretario de Programación y Desarrollo Económico • 2º , 6º y 7º Secretarios

Suplentes. 8° Elección de 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al artículo 53° del Estatuto Social vigente y con mandato por un año.- Marco Cuneo - Maximiliano Dauria - Secretario General - Presidente.

1 día - N° 165102 - \$ 708,36 - 06/08/2018 - BOE

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE SOCIEDAD  
ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS  
"UNIÓN Y BENEFICENCIA"**

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 125, a realizarse el día 10 de Septiembre de 2018 a las 21.00 hs. en su sede social, sita en calle Italia 658 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Anual N° 125 comprendido entre el 1 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017. 4) Consideración del monto de la cuota social y la cuota por servicio de mantenimiento de los Panteones Sociales en Cementerio del Este "San Salvador" y Cementerio Parque "Jardín del Oeste." 5) Renovación Parcial del actual Consejo Directivo, cargos a renovar: Secretario, Vocales Titulares 1° y 3° por el término de dos años, Vocales Suplentes 1° y 2°, por el término de un año. Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora: Vocales Titulares 1° y 3° por dos años y Vocal Suplente 1° por un año.

3 días - N° 165330 - s/c - 07/08/2018 - BOE

**AEROSILLA S.A.C.I.**

**VILLA CARLOS PAZ**

Convocase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Agosto de 2018 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir la presente acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente; 2) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de AEROSILLA S.A.I.C. de fecha 03/09/2016. Modificación de los artículos 3° y 4° de estatuto Social; y 3) Modificación del artículo 7° - ADMINISTRA-

CIÓN Y REPRESENTACIÓN.- EL DIRECTORIO. Nota: se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, depositando en sede de la empresa los títulos representativos de sus derechos societarios.-

5 días - N° 163928 - \$ 2228,80 - 06/08/2018 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE  
KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS  
REGIONAL I VILLA MARIA**

La Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas Regional I Villa María convoca a los matriculados de la Regional I a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11/08/2018 a las 9 hs. en el salón del Sport Social Club, sito en calle Elpidio Gonzáles 543 de esta ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Orden del día. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del año 2017. 4) Consideración y Resolución de los art. 39 y 40 del Reglamento Interno de la Regional I (multas por inasistencias a Asambleas).- Comisión Ejecutiva.

1 día - N° 164217 - \$ 377,12 - 06/08/2018 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE  
KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS  
REGIONAL I VILLA MARIA**

La Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas Regional I Villa María convoca a los matriculados de la Regional I a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11/08/2018 a las 10 hs. en el salón del Sport Social Club, sito en calle Elpidio Gonzáles 543 de esta ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Orden del día. 2) Designación de dos asambleístas para rubricar el acta de la Asamblea Extraordinaria. 3) Consideración y tratamiento de la Cuota Societaria de la Regional I. 4) Consideración y tratamiento de la Cuota de Inscripción y Reinscripción de la Regional I Villa María. 5) Obras Sociales. 6) Auditoria por parte del Colegio Provincial de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba. 7) Informe sobre implementación sistema informático Regional I Villa María. 8) Informe proximidad elecciones por renovación de mandato autoridades Regional I Villa María. 9) Informe propuestas reunión con autoridades del Banco HSBC. 10) Informe reunión con representante de la mutual Sancor por ofrecimiento de la cobertura a los matricula-

dos. 11) Consideración y Resolución de los art. 39 y 40 del Reglamento Interno de la Regional I (multas por inasistencias a Asambleas).- Comisión Ejecutiva.

1 día - N° 164223 - \$ 676,64 - 06/08/2018 - BOE

**ASAMBLEA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y  
LA IMPUNIDAD. SIMPLE ASOCIACIÓN**

**VILLA MARIA**

Convocase a los asociados de la Asamblea contra la Corrupción y la Impunidad. Simple Asociación a Asamblea General Ordinaria, que se hará el día 7 de septiembre de 2018, a las 20 hs, en San Juan 747, Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balance General, inventario y cuadro de resultados del Ejercicio cerrado el 31/12/2017; 3) Elección de autoridades.-

3 días - N° 164239 - \$ 643,08 - 06/08/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO  
Y PROMOCIÓN DE LA MUJER  
"CONSEJO DE LA MUJER"**

**COSQUIN**

La Asociación Civil para el Desarrollo y Promoción de la Mujer "CONSEJO DE LA MUJER" COSQUIN convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Agosto de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Catamarca 513, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de todo lo actuado y aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 2018, Expdte 0007-140975/2018

3 días - N° 164405 - \$ 547,92 - 07/08/2018 - BOE

**CLINICA ROMAGOSA S.A.**

Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24 de Agosto de 2018, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en la sede social sita en calle Deán Funes 429, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en su caso proyecto de distribución de resulta-

dos (art. 234, inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2018. 3) Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2018 y según el alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones técnico administrativas y profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018; aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. 7) Designación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio. 8) Estado de situación de los contratos con Apross; Pami; y el resto de convenios de prestaciones 9) Tratamiento y aprobación de Asambleas anteriores. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º Párr. de la ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, lunes 30 de Julio de 2018.- El Directorio.

5 días - N° 164479 - \$ 4792,40 - 08/08/2018 - BOE

**CLUB SOCIAL, ATLÉTICO Y DEPORTIVO  
ERNESTO CHE GUEVARA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**JESUS MARIA**

Por Acta N° 03 de la Comisión Normalizadora, de fecha 10/07/2018, se Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/08/2018, a las 21hs, en la sede social sita en calle Pompeya N° 680, Barrio Italia, Jesús María, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para actuar en carácter de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario; 3) Consideración de los motivos que motivaron la designación de la Comisión Normalizadora y de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos estatutarios. 4) Consideración del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 01 a 09, cerrados el 31 /12/2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. 6) Elección Total de Autoridades

conforme a los Estatutos Sociales. JESÚS MARÍA (Cba.), 20/07/2018. Firmado: Comisión Normalizadora.

3 días - N° 164570 - \$ 3301,20 - 07/08/2018 - BOE

**LIGA REGIONAL COLON  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**JESUS MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 28/2018 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Córdoba 233 de la Ciudad de Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros de la comisión Normalizadora para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial e Informe de la Comisión Normalizadora, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Noviembre de 2017 y el 30 de junio de 2018.- 3º) Elección de 1 (Un) Presidente por el término de 2 (dos) años, la que se realizará conforme a lo establecido en el Estatuto de la Entidad en el Art. 21 por Voto Secreto. Fdo: LUNA LILIANA MARIÁ FASTUCA IGNACIO SALOMÓN ANA DNI 16.720.639 11.724.497 23.199.204 Comisión Normalizadora Comisión Normalizadora Comisión Normalizadora.

8 días - N° 164583 - \$ 8392 - 13/08/2018 - BOE

**CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE  
PARACAIDISMO AVANZADO CÓRDOBA  
(C.E.P.A.C.)**

El Centro de Entrenamiento de Paracaidismo Avanzado Córdoba (C.E.P.A.C.) Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 26 de Agosto de 2018 a las 10:00 Hs. En Camino a 60 Cuadras Km 7,5 Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1-Balance General, Inventario, Memoria Anual, Cuadro de Gastos y Recursos, para el Ejercicio N° 44 del 1 de Noviembre de 2015 al 31 de Octubre de 2016 y Balance General, Inventario, Memoria Anual, Cuadro de Gastos y Recursos, para el Ejercicio N° 45 del 1 de Noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2017. 2-Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, año 2016 y 2017. 3- Baja Socios inactivos y Alta de Socios Activos. 4-Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5-Informe y Consideración de Causas por convocatoria fuera de términos. 6- Determinación de nuevo valor de la Cuota mensual de los so-

cios 7-Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. El Secretario.

3 días - N° 164898 - \$ 2743,68 - 07/08/2018 - BOE

**"BUTELER VIAJES S.A."**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 6 del Directorio, de fecha 31/07/2018, se convoca a los accionistas de "Buteler Viajes S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2018, a las 15:00 horas, en calle Duarte Quirós 670, 3º piso, oficina 3, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 30 de Mayo de 2018; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 24/08/2018 a las 17:30 horas

5 días - N° 164936 - \$ 1961 - 09/08/2018 - BOE

**CENTRO MELQUITA CATOLICO  
SIRIO LIBANES**

El CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 29 de Agosto de 2018, a las 18:30hs. en la sede social sita en calle Corrientes 276, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2018.

5 días - N° 165022 - \$ 1256,40 - 10/08/2018 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS  
MUTUOS INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN,  
UNIONE E BENEVOLENZA - VOLERE E  
POTERE DE MARCOS JUÁREZ**

La "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Instrucción y Educación, Unione e Benevolenza - Volere e Potere de Marcos Juárez", convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 12 de septiembre de 2018, a las 20,00 hs. en la sede social de la Institución, sita en calle

Belgrano 1023 de la ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Informe sobre el motivo por el que se convocara a Asamblea Ordinaria fuera de término, respecto del ejercicio contable anual bajo tratamiento (período 1º de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017). TERCERO: Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de resultados, Cálculo de Recursos y gastos e informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2017. CUARTO: Consideración y aprobación del incremento en el valor de las cuotas sociales, dispuesto por el Consejo Directivo en reunión de fecha 27 de junio de 2018. QUINTO: Autorizar a la Comisión Directiva a fijar valores por cuotas de mantenimiento en Panteón Social. SEXTO: Designación de tres asambleístas para conformar la Junta Electoral, que tendrá a su cargo la realización del acto eleccionario de autoridades, con las obligaciones que le impone el Estatuto Social. SÉPTIMO: Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años por caducidad de los mandatos: Un Vice Presidente, Un Pro Secretario, Un Tesorero y Dos vocales titulares. Por el término de Un (1) año: Cuatro vocales suplentes, Tres miembros del Órgano de Fiscalización Titular y Dos miembros del Órgano de Fiscalización Suplentes. OCTAVO: Proclamación de Socios Honorarios. LA SECRETARIA.

1 día - N° 165032 - \$ 900,76 - 06/08/2018 - BOE

#### PRIMER CLUB DEL FORD T DE ARGENTINA

En la Ciudad de Córdoba a 20 días del mes de Julio de 2018 siendo las 20.00 horas en el domicilio sito en Domingo Uriarte 180 de esta Ciudad se reúne la Comisión Directiva del Primer Club del Ford T de Argentina con la asistencia del Sr. Presidente Guillermo Esteban Watson, del Sr. Secretario Alfredo Oscar Civalero, del Sr. Tesorero Lucio Daniel Lafata, a los fines de tratar el tema de la fijación de la fecha para la realización de una Asamblea General Extraordinaria, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para que firmen el acta correspondiente; 2º) Celebración de Elecciones para renovación de Comisión Directiva, cuyo mandato expira el 30 de Abril de 2018, conforme lo disponen las normas legales y estatutarias vigentes. Se resuelve de manera unánime la fijación de fecha de celebración de la Asamblea General Extraordinaria el día 10 de Agosto de

2018 a las 20.00 horas en calle Domingo Uriarte 180 de la Ciudad de Córdoba. Se cierra la sesión y firman el Sr. Presidente Guillermo Esteban Watson, el Sr. Tesorero Lucio Daniel Lafata y el Suscripto – Alfredo Oscar Civalero, Secretario, que da fe.

1 día - N° 165135 - \$ 522,20 - 06/08/2018 - BOE

#### CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 30/08/2018 a las 19:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 comprendido entre el 01-05-2017 y el 30-04-2018.- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Primer Vocal Titular, Tercer Vocal Titular y Segundo Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un (1) año de dos miembros Titulares y de un Suplente, todos por terminación de mandatos. 5) Homologación cuota social cobrada en ejercicio N° 24.-

3 días - N° 165211 - \$ 3090 - 07/08/2018 - BOE

#### CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 211 de fecha 1º de agosto de 2018 y según lo dispone el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Agosto de 2018 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad; 2º) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades para el trata-

miento del Trigésimo Noveno Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2017; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Sindicatura y Documentación Complementaria correspondientes al Trigésimo Noveno Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2017; 4º) Consideración del proyecto de asignación de resultados y distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio Económico mencionado; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6º) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura; 7º) Revocación del director titular Patricio Oulton conforme lo autoriza el art. 256 de la Ley General de Sociedades; y designación de un Director Titular en su reemplazo hasta completar el mandato; 8º) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas del día 28 de agosto de 2017. Modificación del art. Octavo del estatuto social. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 165247 - \$ 10265 - 09/08/2018 - BOE

#### ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA INDUSTRIA

Se convoca a los socios de la AAMI a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 16/08/2018 a las 19hs., en el Museo de la Industria, calle Libertad 1130, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2016 y 30/06/2017; 3) Elección de autoridades.- La Comisión.

3 días - N° 164335 - \$ 652,44 - 06/08/2018 - BOE

#### ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA MARIA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 150 de la Comisión Directiva, de fecha 18/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2.018, a las 21 horas, en el Salón del Centro Juvenil Agrario de Adelia María, calle Hipólito Irigoyen N° 40, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de recursos y gastos y anexos e Infor-



me del órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 165167 - \$ 2122,68 - 07/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL DE HERNANDO**

La Asociación Mutual del Centro Comercial de Hernando convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de AGOSTO de 2018 a las 21 Hs. en la Sede Social de calle Colón 187 de la localidad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración de Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y gastos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 4) Tratamiento de los convenios celebrados con el Centro Comercial Industrial y Agropecuario de Hernando. 5) Explicación motivo asamblea fuera de término.

3 días - N° 164862 - s/c - 08/08/2018 - BOE

#### **FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MUTUALIDADES DE CÓRDOBA**

La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 14 de Septiembre de 2018, a la hora 13:00, en el Centro de Convenciones de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos N° 362, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Apertura de la Asamblea a cargo del presidente de la Federación (Art. 29º del Estatuto Social). 2º) Informe de la Comisión de Poderes sobre las acreditaciones de los delegados presentes según Art. N° 29 del Estatuto Social. 3º) Designación de 2 (dos) delegados titulares para firmar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 4º) Lectura y consideración de la Memoria. Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de Agosto de 2017 y el 31 de Julio de 2018. 5º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90. 6º) Consideración del monto de la Cuota Social. 7º) Renovación Total de Junta Ejecutiva y Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Junta Ejecutiva elección de: 1 (un) Presidente. 1 (un) Vicepresi-

dente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales suplentes y para Junta Fiscalizadora elección de: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario y 1 (un) Vocal Titular y 2 (dos) Vocales Suplentes. Todos por el término de cuatro años.

3 días - N° 165162 - s/c - 08/08/2018 - BOE

#### **GRUPO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PASIVOS UNIDOS DE VILLA ROSSI**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/08/2018 a las 14:30 horas en nuestra sede social, sito en calle Pablo VI s/n de la localidad de Villa Rossi, provincia de Córdoba: Orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2016 y 31/12/2017. 4. Informar sobre las causales por las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. 5. Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 163775 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de agosto de 2.018, a las 20:00 horas, en la sede social sito en calle Paso de la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Exponer las razones del atraso de la asamblea. 3) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el acta de la misma. 4) Presentación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2017. 5) Lectura de la Memoria del año 2017. 6) Lectura del Informe del Órgano Revisor de Cuentas. Secretaría.

5 días - N° 164731 - s/c - 07/08/2018 - BOE

#### **CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS CAMILO ALDAO**

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 22 de agosto del año 2018, a las quince horas, en el local social del Centro de Jubilados y Pensionado "CAMILO ALDAO" sito en Buenos Aires 1020 de esta localidad. ORDEN

DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar sobre las causales del por qué no se realizó en término la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio 2017.- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017. 5) Elección Parcial de la Comisión Directiva: Cuatro (4) Vocales Titulares en reemplazo de Giuli Albino, Savino Adriana, Gago Norma, Navarro Juan M., por finalización de sus mandatos y por dos (2) años; Vocales Suplente: Berardo Luisa, Riboneto María R., Spaccesi María E., Petrini Zully, Cappelletti Conrado H., por finalización de sus mandatos y por un (1) Año. Y total de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de sus mandatos y por un (1) año, Titulares: Luna Norma A. R., Vera Nilda S. (Fallecida 10/Feb/2018), Bandiera Rosemary V. Suplentes: Miriani Cristina, Muraro Mirtha Dominga. 6) Proclamación de los Socios Electos. 7) Autorizar reajuste de Cuotas Sociales.

1 día - N° 164933 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### **CLUB SOCIAL SAN LORENZO**

Por Acta N°456 de la Comisión Directiva, de fecha 15/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Agosto de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sito en calle 9 de Julio N° 1044, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°60, cerrado el 28 de Febrero de 2.018. 3) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 165042 - s/c - 06/08/2018 - BOE

#### **ASOCIACION REGIONAL LUCHA CONTRA EL CANCER DE GENERAL CABRERA ASOCIACION CIVIL - A.R.L.U.C -**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 63 folio N° 83 Libro N° 1, para el 29 de Agosto de 2018 a las 20:15 hs. en su sede social de calle Las Heras 1090 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Causas que motivaron el llamado Fuera de Término de la

asamblea General Ordinaria. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2017. 5) Fijar la Cuota social.

3 días - N° 165231 - s/c - 07/08/2018 - BOE

### ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperativa y de Amigos del Hospital San Roque convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08/08/2018, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Bajada Pucará al 1900, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Lectura de Memoria y Balance General periodo 2017 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Designación de dos socios para elaborar el acta.

3 días - N° 165271 - s/c - 07/08/2018 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

FRESKO SRL, CUIT 30-71567853-1, titular del fondo de comercio sito en Estrada 18 PB, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba dedicado a los rubros bares cervecerías, pubs y cafeterías bajo nombre de fantasía "FRESCO OCIO Y SOCIEDAD" transfiere a favor de PYMCOP SAS, CUIT 30-71583544-0 con sede social en Bs As 930 de la ciudad de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones: Buenos Aires 930 PB, Ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.

5 días - N° 164649 - \$ 918,40 - 08/08/2018 - BOE

PASCO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. OSCAR RODOLFO MANAVELLA, DNI 16.654.892, CUIT N° 20-16654892-7 con domicilio en calle General Paz N° 456 de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, transfiere -en calidad de integración de capital suscripto (art. 44 Ley 19.550)- el 100% del fondo de comercio, dedicado a la actividad agrícola, ganadera y láctea, inscripto en la Administración General de Ingresos Públicos (AFIP) bajo CUIT N° 20-16654892-7, a favor de LOS HIJOS S.A. (en formación) con sede social en calle General Paz N° 456 de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones por el término de ley: Ab. Marcela González Cierny en calle Duarte Quirós N° 274, 4º piso, Dpto. "B", Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, y/o Oscar Rodolfo

Manavella en calle General Paz N° 456 de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, de lunes a jueves de 10 a 14 horas.-

5 días - N° 164836 - \$ 2072,80 - 09/08/2018 - BOE

### MINAS

Mina: "Talco Negro" Exp N° 11201/13-Titular: Alberto Gil, Mineral: Cuarzo, Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero de Garay. Foja 1: 20 de diciembre de 2013- Ciudad de Córdoba. Ref. Solicitud de manifestación de descubrimiento. Quien suscribe GIL ALBERTO DNI N° 5.070.365, argentino, casado, nacido el 22/11/1948, de profesión albañil, con domicilio real en calle Alfredo Sosa s/n San Clemente, provincia de Córdoba, y legal en calle San Luis 77, 6 D de la Ciudad de Córdoba, ante el SR DIRECTOR se presenta y expone: A) OBJETO: 1- Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de mineral cuarzo, ubicada en el departamento Santa María, pedanía Potrero de Garay, en campos de Astrada de Alonso Graciela con domicilio que me comprometo a aportar. 2- Que la mina que se denuncia es de mineral cuarzo, para lo cual se acompaña una muestra del mineral extraídas del Punto de Denuncio, para su verificación y análisis. 3- Que la mina se llamará "TALCO NEGRO" y contará con una superficie de amparo o protección de 900X900m y 81 gas de superficie. 4- Que el punto de denuncia P.D. es en el sitio de extracción de la muestra legal que se agrega para su verificación y análisis por parte de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas POSGAR del P.D. y la de sus cuatro vértices las siguientes: COORDENADAS POSGAR 94! P.D: X:6482116 Y:3625019, NE: X:6482566 Y:3625469, SE: X:6481666 Y:3625469, SW: X:6481666 Y:3624569, NW: X:6482566 Y:3624569. 5- Que en principio no se superpone con derechos mineros de terceros ni de otro tipo, y si así fuera renuncia a la parte superpuesta de los derechos mineros existentes. 6- Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinadas por la ley. B) PETITORIO: Por lo expuesto solicita: 1-Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal. 2-Tenga por denunciada la mina. Previo los trámites de ley se le conceda los derechos. 3-Por abonado los aranceles de ley. Sin otro particular saluda atentamente. Firma: Gil Alberto./// TIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece al señor Alberto Fernando Gil quien acredita identidad con DNI 5.070.365, identificado en los términos del inciso c) artículo 1002 del Código Civil de la República Argentina; la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe.- En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a

los veinte días del mes de diciembre del año dos mil trece.-Firma: Mabel Páez Arrieta( Escribana de minas). Escribanía de minas. 20 de diciembre del 2013. Presentado hoy a las once horas 30 minutos. Correspondiéndole en el Registro por pedanía el N° 447 del correspondiente año. Conste. Firma: Edgar Gustavo Seú (Área escribanía de minas), Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas). Foja 4: Catastro Minero.-20-12-2013. Se procedió a su ubicación preventiva en plancha. No afecta derechos mineros de terceros. Observaciones: La superficie es de 79 Ha. 6500 m2, no de 81 Ha. Como figura en el denuncia, siendo el lado este de 850m y no de 900 como figura en el denuncia. IMPRESIÓN DEL ARCHIVO DE CATASTRO MINERO. Foja 5: Córdoba 6 de febrero de 2014. Gil Alberto en carácter de titular del pedimento de referencia me presento a los fines de aportar dueño de suelo siendo el mismo la Sra Graciela Ponce de Alonso domiciliada en calle Olmos 555 7mo Piso de la ciudad de Córdoba. Sin otro particular lo saluda atentamente. Firma: Gil Alberto. Escribanía de minas: Córdoba 06 de 02 de 2014. Presentado a las 13:20 hs. Conste. Firma: Edgar Gustavo Seú (Área escribanía de minas). Foja 11 a 15: Informe de inspección de verificación. Foja 45: Autoridad minera concedente. Córdoba 23 de abril de 2018.-Téngase presente los domicilios denunciados al F.U. N° 44. Emplácese al titular para que dentro del término de quince (15) días hábiles publique edictos en el boletín oficial, conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1- Concurrir ante la Escribanía de Minas para compulsar el texto; 2-) Inscribirse de manera personal en el sistema "ciudadano Digital"(CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al boletín oficial para la prosecución del trámite(para más información: <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>). Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art. 66 del C.M.) Notifíquese al domicilio real y especial. Firma: Dr. Aldo Antonio Bonalumi (Secretario de Minería).-

3 días - N° 162417 - \$ 6956,40 - 06/08/2018 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### CONST. S.A.S.

CONST S.A.S. Con fecha 6/4/2018 se reúnen: HECTOR OSVALDO MAINETTI, arg. comerciante, casado, DNI 11192675, nacido el 3/7/1954; JORGE LUIS ACUÑA, arg.ing. químico, casado, DNI 12873379, nacido el 13/9/1958 y OSCAR ALBERTO VERGARA, arg.abogado,

divorciado, DNI 11747208, nacido el 19/8/1955 y dicen que constituyen una Soc. Anonima: Primero: Se denomina CONST.S.A.S.. Segundo. Capital \$ 19.000 representado por 1.000 acciones de \$ 19 cada, ordinarias, nominativas, no endosables Calse “B” y con derecho a un voto por accion.-suscripcion. Hector Mainetti suscribe 400 acciones por \$ 7.600: Jorge Acuña suscribe 400 acciones por \$ 7.600 y Oscar Vergara suscribe 200 acciones por \$ 3.800. El capital se integra en este acto el 25% en efectivo, el saldo en los proximos dos años.- Art. 1. CONST. S.A.S.. Art 2. domicilio social en la Pcia de Cba, Rep Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o domicilios en cualquier parte del pais. Art 3. Objeto. 1) Construccion de todo tipo de obra,publicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales;realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajo de albañileria y/o cualquier trabajo de la construccion.2) Transp.nacional o nternacional de cargas en gral, ya se terrestre, aérea o marítima, con transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logistica. 3) Compra,venta y permuta,explotacion,arrendamientos y administracion de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales y operaciones de propeidad horizontal.- 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislacion vigente. Se exceptuan operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.5) Realizar la explotacion directa por si o terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotacion de tambos, cultivos, compra,venta, acopio de cereales.6) Elaboracin, produccion, trasformacin y comercializacion de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotacion de servicio de catering, de concesiones gastronomicas, bares, restaurantes, comedores, organizacion y logistica de eventos sociales. 7) Creacion, produccion, elaboracion, transformacion, desarrollo, reparacion, implementacion, servicio tecnico, consultoria, comercializacion, distribucion, importacion y exportacion de softwares, equipos informaticos, electricos y electronicos. 8) Comercializacion y prestacion de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonia fija. 9) Produccion, organizacion y explotacion de espectaculos publicos y privados, teatrales, musicales, coreograficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotacion de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aereos, maritimos, nacionales o internacoinales; organizaciones, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteleria, reserva, organizacion y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del pais de contingentes. 11) Organizacin, administracion, gerenciamiento y explotacion de centros medicos asistenciales, con atencion polivalente e integral de medicina, atencion clinica, terapeutica y quirurgica, con o sin intrnacion y demas actividades relacionadas a la salud y servicios de atencion medica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualq1uier soporte. 13) Intalacion y explotacion de establecimientos destinados a la industrializacion, fabricacion y elaboracion de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importacion y exportacion de bienes y servicios,. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Art. 7 Administracion. A cargo de HECOR OSVALDO MAINETTI, DNI 11192675 y JORGE LUIS ACUÑA, DNI 12873379 que revisten caracter de administradores titulares y se desempeñan en forma individual o colegiada conforme el objeto social. OSCAR ALBERTO VERGARA adminitrador suplente.- Art 8. Representacion y uso de la firma social a cargo de HECTOR OSVALDO MAINETTI, DNI 11192675, ante impedimento decide la reunion de socios. Duracion: hasta que no sea removido por justa causa.- Art 11. Balance: el día 30 de cada año. art 14 Los nombrdos administradores y representante aceptan en forma expresa la designcion propuesta, respetivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican de la duracion de los mismos y manifiestan como Dec Jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.-

1 día - N° 164733 - \$ 2402 - 06/08/2018 - BOE

#### **ATALAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### **LEONES**

#### **AUMENTO DE CAPITAL**

ACTA N° 103: En la ciudad de Leones, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, en el primer día del mes de Junio del año dos mil dieciocho, siendo las 21:00 horas, se reúnen en su local social los integrantes de la firma Atalaya Sociedad de Responsabilidad Limitada, a

saber: Néstor Hugo Boccardo titular de seis mil (6.000) cuotas sociales, por un valor nominal de Pesos sesenta mil (\$ 60.000), Daniel Antonio Boccardo titular de cincuenta y ocho mil (58.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos quinientos ochenta mil (\$ 580.000), Hugo Horacio Pedro Boccardo titular de cincuenta y ocho mil (58.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos quinientos ochenta mil (\$ 580.000), Nora María Rosa Boccardo titular de cincuenta y ocho mil (58.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos quinientos ochenta mil (\$ 580.000) y Juan Carlos Morano titular de veinte mil (20.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos doscientos mil (\$ 200.000). Se inicia la sesión siendo el único tema a tratar la ampliación del CAPITAL SOCIAL. El socio Néstor Hugo Boccardo expone que estarían dadas las condiciones para un aumento del capital social, teniendo en cuenta que el mismo ha quedado nuevamente retrasado con respecto a los valores actuales. Por lo tanto, sugiere un aumento del capital social mediante el aporte de los socios de sus respectivas cuentas corrientes, a saber: el señor Néstor Hugo Boccardo la suma de \$ 90.000 (pesos noventa mil), el señor Daniel Antonio Boccardo la suma de \$ 870.000 (pesos ochocientos setenta mil), el señor Hugo Horacio Pedro Boccardo la suma de \$ 870.000 (pesos ochocientos setenta mil), la señora Nora María Rosa Boccardo la suma de \$ 870.000 (pesos ochocientos setenta mil) y el señor Juan Carlos Morano la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil), determinando todo esto la posibilidad de aumentar el capital social en la suma de \$ 3.000.000 (pesos tres millones). La totalidad de los socios dan su aprobación al importe que resulta para el aumento, por lo tanto el CAPITAL SOCIAL de Atalaya Sociedad de responsabilidad Limitada queda constituido en la suma de \$ 5.000.000 (pesos cinco millones), integrado de la siguiente forma: Néstor Hugo Boccardo titular de quince mil (15.000) cuotas sociales, por un valor nominal de Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), Daniel Antonio Boccardo titular de ciento cuarenta y cinco mil (145.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos un millón cuatrocientos cincuenta mil (\$ 1.450.000), Hugo Horacio Pedro Boccardo titular de ciento cuarenta y cinco mil (145.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos un millón cuatrocientos cincuenta mil (\$ 1.450.000), Nora María Rosa Boccardo titular de ciento cuarenta y cinco mil (145.000) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos un millón cuatrocientos cincuenta mil (\$ 1.450.000) y Juan Carlos Morano titular de cincuenta mil (50.000) cuotas sociales



por un valor nominal de Pesos quinientos mil (\$ 500.000). No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 22:30 horas, firmando los presentes de total conformidad con lo tratado.-

1 día - N° 164434 - \$ 1583 - 06/08/2018 - BOE

#### **RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA**

#### **LAS HIGUERAS**

#### **ESCISION – FUSION**

#### **(ART. 88, LEY GRAL. DE SOCIEDADES)**

Por Asamblea General Extraordinaria del 31 de Mayo de 2018, "RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en Ruta Nacional 8, Km. 594,5 de la localidad de Las Higueras (Cba), inscrita en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo Matrícula N° 3323-A, se escinde en los términos del art. 88 de la Ley Gral. de Sociedades. La escidente tiene según Balance Especial de Escisión al 31/03/2018 un Activo de \$ 97.077.858,72, y un Pasivo de \$ 35.854.141,29. Se destina el noventa y ocho por ciento de su patrimonio a cinco sociedades existentes, a saber: a "VIREO S.A." con sede social en calle Mendoza N° 1278 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15099-A de fecha 29/06/2016 un Activo de \$ 16.921.235,34, y un Pasivo de \$ 4.921.235,34; a "AIMAGRO S.A." con sede social en calle Paraná N° 134 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15097-A de fecha 29/06/2016 un Activo de \$ 15.140.305,49, y un Pasivo de \$ 3.140.305,49; a "DEMASI HERMANOS S.A." con sede social en calle Ituzaingo N° 562 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15096-A de fecha 29/06/2016 un Activo de \$ 14.578.932,45, y un Pasivo de \$ 2.578.932,45; a "LA VOLTA S.A." con sede social en calle Sobremonte N° 1631 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15098-A de fecha 29/06/2016 un Activo de \$ 19.890.905,92, y un Pasivo de \$ 7.890.905,92; a "LA DOMENICA S.A." con sede social en calle Saint Remy N° 47 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15100-A de fecha 29/06/2016 un Activo de \$ 17.738.980,43, y un Pasivo de \$ 5.738.980,43. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la

sociedad escidente.- Raúl Daniel Aimar Presidente del Directorio.- PUBLIQUESE POR TRES DIAS.-

3 días - N° 163772 - \$ 3267 - 07/08/2018 - BOE

#### **DAMASCO S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **INSCRIPCION EN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO**

Denominación: Damasco S.R.L. - Socios: José Gabriel Asan, argentino, DNI 40.928.930, mayor de edad, comerciante, con domicilio en calle Bv. Roca N° 2371 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, y Mario Yamil Asan, argentino, DNI 37.872.349, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Bv. Roca N° 2371 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- Fecha de Constitución: 01/03/2018.- Domicilio: Perú N° 58 de la ciudad de San Francisco, (Cba).- Sede Social: Perú N° 58 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.- Objeto Social: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros en cualquier parte de la república o en el extranjero: A) Importación y exportación de medicamentos; A) Importación y Exportación de Medicamentos, B) Asesoramiento profesional contable, impositivo e financiero.- C) Compra-Venta de mercaderías en general.- D) Compra-Venta de productos agrícolas.- E) Compra-Venta de productos agropecuarios.- F) Compra-Venta para exportación e importación de maquinas agrícolas.- Capital Social: fijado en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 40.000), dividido en Cien (100) cuotas iguales de Pesos Cuatrocientos (\$ 400) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo al siguiente detalle: a) el socio Mario Yamil Asan, cincuenta (50) cuotas de capital representativas de pesos Veinte Mil (\$ 20.000); b) el socio José Gabriel Asan, cincuenta (50) cuotas de capital, representativas de pesos Veinte Mil (\$ 20.000), La integración se realizara en un 25 % en efectivo siendo este de Pesos Ocho Mil (8.000.-) que se justificara mediante la boleta de Deposito en Banco Provincia de Cordoba. En consecuencia el monto de capital restante Pesos Treinta y dos Mil (\$ 32.000.-) Duración: Tendrá la Sociedad un plazo de duración de 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser este renovable por 10 años más con la decisión unánime de los socios.- Administración y Representación: a cargo de José Gabriel Asan con el cargo de "Gerente" pudiendo renovarse cada cinco (5)

años.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Liquidación: por el socio gerente, o de quien designen los socios.- Acta Rectificativa Nro. 1.- En la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los días 29 de Marzo del año 2018, se reúnen en la sede del domicilio social de la firma "Damasco S.R.L." sito en calle Perú N° 58 y comparecen como únicos integrantes de la misma los Sres. Mario Yamil Asan, DNI 37.872.349 y José Gabriel Asan, DNI 40.928.930; para tratar el siguiente orden del día: A) Modificar respecto del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada el Art. SEGUNDA, del contrato social se consigno un error material, involuntario al DENOMINAR equivocadamente que "A) La sociedad tiene por objeto.... A) Importación y exportación de medicamentos;..." siendo inexacta su por lo que se dispone su anulación y exclusión de Contrato Social.- En lo referente a la clausula art. TERCERO que contiene un error material involuntario al DENOMINAR equivocadamente la conformación del CAPITAL SOCIAL, por lo que se dispone su corrección: TERCERO: El capital Social es de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000.-), dividido en 100 cuotas de Pesos Cuatrocientos (\$ 400.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo al siguiente detalle: a) el socio José Gabriel Asan, Cincuenta (50) cuotas de capital representativas de pesos Veinte Mil (\$ 20.000); b) el socio José Gabriel Asan Mario Yamil Asan, cincuenta (50) cuotas de capital, representativas de pesos Veinte Mil (\$ 20.000). La integración se realizara en un 25 % en efectivo siendo este de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) que se justificara mediante la boleta de Deposito en Banco Provincia de Cordoba. En consecuencia el monto de capital restante Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-) se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del plazo de dos años, contando desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Acta Rectificativa N° 2.- En la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los días 24 de Mayo del año 2018, se reúnen en la sede del domicilio social de la firma "Damasco S.R.L." sito en calle Perú N° 58 y comparecen como únicos integrantes de la misma los Sres. José Gabriel Asan, DNI 40.928.930 Y Mario Yamil Asan, DNI 37.872.349; para tratar el siguiente orden del día: A) Modificar respecto del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Que cedida la palabra al Sr José Gabriel Asan, expresa que en lo referente a la clausula TERCERA del Contrato Social se lo consigno error material involuntario al DENOMINARLO a el mismo equivocadamente a continuación del socio Mario Yamil Asan, por lo que se procede a su corrección.- la que quedara redactada de la siguiente manera: TER-



CERO: El capital Social es de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000.-), dividido en 100 cuotas de Pesos Cuatrocientos (\$ 400.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo al siguiente detalle: a) el socio José Gabriel Asan, Cincuenta (50) cuotas de capital representativas de pesos Veinte Mil (\$ 20.000); b) el socio Mario Yamil Asan, cincuenta (50) cuotas de capital, representativas de pesos Veinte Mil (\$ 20.000). La integración se realizara en un 25 % en efectivo siendo este de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) que se justificara mediante la boleta de Deposito en Banco Provincia de Cordoba. En consecuencia el monto de capital restante Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-) se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del plazo de dos años, contando desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Oficina: Juzgado Civil y comercial de 1º Instancia Juzgado N° 1.- Castellani, Gabriela Noemí Juez.- Secretaria N° 2.- Dr. Claudia Silvina Giletta, Prosecretario.-  
1 día - N° 164248 - \$ 3044,72 - 06/08/2018 - BOE

**LA RECOMPENSA AGRICOLA  
GANADERA S.A.**

**CAVANAGH**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES  
RECONDUCCIÓN**

Se hace saber que por ACTA Nro. 17 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, se resuelve reconducir el plazo de duración por noventa y nueve (99) Años desde la inscripción de la presente reconducción, y en consecuencia se reforma la cláusula tercera de los estatutos sociales quedando redactada en la siguiente forma: CLAUSULA TERCERA: "El plazo de duración se fija en noventa y nueve años, contados desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público, " se designa el nuevo Directorio como Presidente, a la Señora Liliana Gabriela BRODA DE DRAGICHEVICH, D.N.I. 14.210.113, y como Director Suplente al Sr. Martín Antonio DRAGICHEVICH, D.N.I. 29.677.22, se prescinde de la sindicatura.  
1 día - N° 164276 - \$ 319,92 - 06/08/2018 - BOE

**LA LAGUNITA S.A.**

**MORRISON**

**ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 2018, se realizó la elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios, siendo designados Presidente: el Sr. GE-

RARDO LUIS BALDONCINI, D.N.I. 27.996.756 con domicilio especial en Zona Rural de Morrison, provincia de Córdoba y Director Suplente: el Sr. JOSE MARCELO BALDONCINI, D.N.I. 31.405.906 con domicilio especial en Zona Rural de Morrison, provincia de Córdoba. Quienes en el mismo acto aceptaron los cargos para los que fueron elegidos; y que ratificaron mediante acta de Directorio de fecha 20 de febrero de 2018, declarando los mismos que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.

1 día - N° 164724 - \$ 322,52 - 06/08/2018 - BOE

**BOTTERO HERMANOS S.A.**

**MORRISON**

**ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 2018, se realizó la elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios, siendo designados Presidente: el Sr. JORGE ABEL BOTTERO, D.N.I. 21.913.817 con domicilio especial en calle Córdoba 683 de la localidad de Idiazábal, provincia de Córdoba y Directora Suplente: la Sra. ANALIA MERCEDES FISSORE, D.N.I. 23.636.425 con domicilio especial en calle Córdoba 683 de la localidad de Idiazábal, provincia de Córdoba, quienes en ese acto aceptaron los cargos para los que fueron elegidos y que ratificaron mediante acta de Directorio de fecha 07 de junio de 2018, declarando ambos que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.

1 día - N° 164734 - \$ 342,28 - 06/08/2018 - BOE

**TIGONBU ENERGIA S.A.**

**RIO CUARTO**

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA**

Instrumento de constitución: Acta de 28/06/2018. Datos de los socios: NELSON ALBERTO GONZALEZ, DNI 6.652.938, CUIT 20-06652938-0, Argentino, masculino, casado en primeras nupcias con Isabel Francisca Gallo DNI 5.215.406, de profesión empresario, fecha de nacimiento 26 de octubre de 1944, de 73 años de edad, y con domicilio en calle Juan A. Mas N° 86 – Piso 5 – Dpto. "G" de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, República Argentina y GASTON ALBERTO GONZALEZ, DNI 26.823.087, CUIT 20-26823087-5, Argentino, masculino, casado en primeras nupcias

con Maria Laura Soldano DNI 28.271.993, de profesión empresario, fecha de nacimiento 11 de octubre de 1978, de 39 años de edad, y con domicilio en Country San Esteban, Lote 300, Ruta Prov. 1 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación social: TIGONBU ENERGIA S.A.- Domicilio de la sociedad: Presidente Perón Oeste N° 3480 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, la producción o generación de energía eléctrica en base a fuentes renovables, su comercialización y/o la venta de la energía eléctrica al mercado mayorista eléctrico y otros consumidores de energía eléctrica, como así también la comercialización de subproductos derivados de la actividad desarrollada, para lo cual desarrollará todas las acciones necesarias y convenientes relacionadas para tal fin, incluyendo entre ellas – y a modo meramente enunciativo y no taxativo – la compra de equipamientos, construcción de obras civiles y mecánicas y/o la contratación y/o adquisición de bienes muebles e inmuebles y en general la celebración de todo tipo de contratación que esté relacionado para la consecución del proyecto de generación eléctrica y subproductos derivados. – A tal fin también se podrá dedicar al desarrollo, investigación, planificación, ejecución, explotación y comercialización de energía eléctrica proveniente de biogás procedentes del aprovechamiento orgánico proveniente de desechos de feed lot así como también cultivos energéticos procedentes de cultivos propios y/o cultivos de terceros. En función de ellos se podrá dedicar a la producción de forrajes en todas sus formas y modalidades, desarrollar tareas de siembra, cosecha y otras labores vinculadas, comprar, vender y comercializar en todas sus formas semillas, insumos, forrajes, y todo otro insumo necesario para su objeto principal. Incluirá toda aquella actividad social, económica, científica, técnica, comercial y de servicios relacionada con la utilización de la mencionada fuente energética y con el objeto social. Además podrá dedicarse a la construcción, desarrollo y explotación de instalaciones del aprovechamiento que desarrolle y a la realización de actividades conexas y vinculadas a las mencionadas actividades. Podrá asimismo desarrollar cualquier actividad industrial, inmobiliaria y de importación de bienes y servicios relacionada y necesaria para el desarrollo de su actividad. Para el cumplimiento de los

finés sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar aquellos actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con sus actividades. Para todas aquellas operaciones que así lo exijan las leyes vigentes la sociedad desarrollará sus tareas mediante la intervención con título y matrícula habilitante.- Capital social: \$ 9.000.000,-, representado por 900.000 acciones de \$ 10,- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 1 voto por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: Gastón Alberto Gonzalez suscribe 720.000 acciones y Nelson Alberto Gonzalez suscribe 180.000 acciones. Se integra el 25% del capital suscrito en efectivo.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 designados por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Gastón Alberto Gonzalez y Director Suplente: Nelson Alberto Gonzalez. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Queda absolutamente prohibido a los directores emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad. El directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, directores o no, con poderes suficientes al efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 270 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, texto vigente. La facultad de absolver posiciones, prestar juramentos en juicio, prorrogar y declinar de jurisdicciones, corresponderá al Presidente, o a la persona que con carácter general o especial designe el Directorio.- Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley General de Sociedades N° 19.550, texto vigente. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley General de Sociedades texto vigente, podrá prescindir de la Sindicatura adquirien-

do los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, texto vigente. Fecha de cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 164742 - \$ 3076,96 - 06/08/2018 - BOE

#### **TIGONBU BIO S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA**

Instrumento de constitución: Acta de 28/06/2018. Datos de los socios: NELSON ALBERTO GONZALEZ, DNI 6.652.938, CUIT 20-06652938-0, Argentino, masculino, casado en primeras nupcias con Isabel Francisca Gallo, DNI 5.215.406, de profesión empresario, fecha de nacimiento 26 de octubre de 1944, de 73 años de edad, y con domicilio en calle Juan A. Mas N° 86 – Piso 5 – Dpto. "G" de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, República Argentina y GASTON ALBERTO GONZALEZ, DNI 26.823.087, CUIT 20-26823087-5, Argentino, masculino, casado en primeras nupcias con Maria Laura Soldano, DNI 28.271.993, de profesión empresario, fecha de nacimiento 11 de octubre de 1978, de 39 años de edad, y con domicilio en Country San Esteban, Lote 300, Ruta Prov. 1 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación social: TIGONBU BIO S.A.- Domicilio de la sociedad: Presidente Perón Oeste N° 3480 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto 1) la compra y/o producción de granos y biomasa para la producción de biocombustibles, energías renovables y sus subproductos, 2) la producción de biocombustibles, energías renovables y sus subproductos por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros, 3) la explotación ganadera relacionada a la utilización de los subproductos derivados de la producción de biocombustibles y energías renovables, 4) la comercialización de todos los productos y subproductos mencionados, 5) el traslado de todos los productos y sus subproductos derivados de la actividad agrícola ganadera o de la producción de biocombustibles con vehículos o camiones propios o contratados a terceros.- Capital social: \$ 9.000.000,-, representado por 90.000 acciones de \$ 100,- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 1 voto por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: Gastón Alberto Gonzalez suscri-

be 72.000 acciones y Nelson Alberto Gonzalez suscribe 18.000 acciones. Se integra el 25% del capital suscrito en efectivo.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 designados por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Gastón Alberto Gonzalez y Director Suplente: Nelson Alberto Gonzalez. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley general de sociedades N° 19.550, texto vigente. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, texto vigente, la asamblea deberá elegir un síndico titular y uno suplente, cuyo término de elección es de un ejercicio. Fecha de cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 164743 - \$ 1737,96 - 06/08/2018 - BOE

#### **EASYPARTS S.A.**

#### **SAN FRANCISCO**

Rectifica publicación N° 152242 del 16/05/2018 en BOLETIN OFICIAL: AÑO CV - TOMO DCXLI - N° 91. Relativo a la fecha de CONSTITUCIÓN: debió decir 7 de mayo de 2018. En relación a la DURACIÓN: debió informarse que la sociedad tendrá una duración de 99 años contados desde la fecha del acta de constitución.

1 día - N° 164755 - \$ 140 - 06/08/2018 - BOE

#### **TERRANOS S.A.S.**

#### **GENERAL ROCA**

Constitución de fecha 25/07/2018. Socios: 1) IGNACIO RAMON RICCI, D.N.I. N°29135077, CUIT/CUIL N° 24291350778, nacido el día 10/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Rivadavia 225, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NOELIA SOLEDAD

BOTTACIN, D.N.I. N°29225103, CUIT/CUIL N° 27292251039, nacido el día 17/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 225, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TERRANOS S.A.S.Sede: Calle Rivadavia 225, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de fertilización, de siembra, de fumigación, de pulverización de cosecha y todo tipo conexo de laboreo de la tierra para la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO RAMON RICCI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) NOELIA SOLEDAD BOTTACIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO RAMON RICCI, D.N.I. N°29135077 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA SOLEDAD BOTTACIN, D.N.I. N°29225103 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO RAMON RICCI, D.N.I. N°29135077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 164938 - \$ 2261,44 - 06/08/2018 - BOE

#### MB S.R.L.

#### MODIFICACIÓN

Por acta de asamblea del 10/11/2017 con firmas certificadas por notario el 22.12.17, la totalidad de los socios Jorge Alberto Bertagnolli, DNI 10.957.032, y Mariano Abel Bennazar, DNI 24.029.104, deciden aumentar el capital hasta la suma de \$ 2.712.000 por capitalización aportes irrevocables respetando la proporcionalidad ac-

tual de cada socio en el total. En consecuencia la cláusula tercera del contrato queda redactada de la siguiente manera: Capital Social: El capital social está constituido por la suma de dos millones setecientos doce mil pesos (\$ 2.712.000) dividido en veinte siete mil ciento veinte (27.120) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: El socio Mariano Abel Bennazar la cantidad de trece mil quinientos sesenta (13.560) cuotas por un total de un millón trescientos cincuenta y seis mil pesos (\$ 1.356.000) y el Socio Jorge Alberto Bertagnolli la cantidad de trece mil quinientos sesenta (13.560) cuotas por un total de un millón trescientos cincuenta y seis mil pesos (\$ 1.356.000). Por contrato de cesión de cuotas sociales del 11.12.2017 con firmas certificadas por notario el 22.12.17 el socio Jorge Alberto Bertagnolli cede y transfiere al socio Mariano Abel Bennazar y al Sr. Ricardo Pedro Romero, argentino, domiciliado en Carlos Contreras 194, Barrio Mutual Unquillo, Córdoba, casado, DNI 17.985.082, nacido el 1.5.1957, comerciante, la totalidad de sus 13560 cuotas en la sociedad, 12204 cuotas al socio Mariano Abel Bennazar y 1356 cuotas a Ricardo Pedro Romero. Los nuevos socios modifican el contrato original en sus cláusulas 1ra, 3ra y 4ta. las que quedan redactadas así: a)Cláusula Primera: Sede social: Lote 9, Mz 80, Corral de Barrancas, Unquillo, Córdoba; b) Cláusula Tercera: Capital social \$ 2.712.000 dividido en 27120 cuotas de \$ 100 c/una. Mariano Abel Bennazar 25764 cuotas por \$ 2.576.400, Ricardo Pedro Romero 1356 cuotas por \$ 135.600; c) Cláusula cuarta: Administración y Representación a cargo de Mariano Abel Bennazar, DNI 24.029.104, en calidad de gerente. Juzg. 1ra. Inst. y 33a. Nom., Conc. y Soc. n° 6, expte. 7228279. Oficina, 30 de julio de 2018.

1 día - N° 164939 - \$ 1070,28 - 06/08/2018 - BOE

#### SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

#### RIO CUARTO

#### CONSTITUCIÓN EMPRESA JLG SAS

Constitución de fecha 22/06/2018.Socios: 1) DIEGO HECTOR PETRELLI, D.N.I. N° 23.931.955, CUIT / CUIL N° 20-23931955-7, nacido el día 26/06/1974, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Lamadrid 112, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina2) JERMAN CONDORI NINA, D.N.I. N° 94.334.805, CUIT / CUIL N°20-

94334805-8, nacido el día 25/09/1971, estado civil soltero, nacionalidad Boliviana, sexo Masculino, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Lavalle 555, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EMPRESA JLG SAS. Sede: calle Lamadrid 108, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;



organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Diecinueve Mil (\$19000.00), representado por Ciento Noventa (190) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) DIEGO HECTOR PETRELLI, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta Y Dos (152) acciones, 2) JERMAN CONDORI NINA, suscribe la cantidad de Treinta Y Ocho (38) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. DIEGO HECTOR PETRELLI D.N.I. N° 23.931.955 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JERMAN CONDORI NINA D.N.I. N° 94.334.805 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DIEGO HECTOR PETRELLI D.N.I. N° 23.931.955. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 164976 - \$ 2784,20 - 06/08/2018 - BOE

#### **IMMAUTOPARTES S.A.**

#### **CAMBIO DE DOMICILIO Y ELECCION DE AUTORIDADES**

Por medio del presente se viene a dar conocimiento del cambio de domicilio y de la elección

de autoridades de IMMAUTOPARTES S.A. Por Acta de Directorio N° 13 de fecha 11 de diciembre del año 2014, y por decisión unánime de socios, se decide constituir nuevo domicilio legal y sede social en calle Paso del Virrey Lote 33 B° Quintas de Ferreyra, CP 5123 de la ciudad de Córdoba. Por otra parte se informa que mediante Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 15 de junio del año 2015 se eligieron las autoridades del Directorio quedando el mismo conformado por las mismas personas que desempeñaban dichos cargos; ya que de manera unánime, el 100% de los accionistas, designaron nuevamente al socio Sr. MAXIMILIANO MAZZUCCO, D.N.I. 23.198.451 como Presidente del Directorio y a la socia Sra. MARIA PAZ PALMA, D.N.I. 25.035.529 como Directora Suplente

1 día - N° 165007 - \$ 396,36 - 06/08/2018 - BOE

#### **ESTACION BEDOYA S. R. L.**

#### **CONSTITUCION - INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO**

Fecha del Contrato Constitutivo: 26/06/18. Socios: RAUL ANDRES ECHAVARRIA, D.N.I. N° 20.345.334, argentino, casado, comerciante, nacido el 09/05/1968, con domicilio en calle Jujuy N° 1370, Barrio Cofico, de esta ciudad de Córdoba; GUSTAVO ADOLFO ECHAVARRIA, D.N.I. N° 22.161.041, argentino, casado, Lic. en ciencias políticas, nacido el 15/06/1971, con domicilio en calle Jujuy N° 1372, barrio Cofico, de esta ciudad de Córdoba y HUGO JAVIER SPACCESI, D.N.I. N° 22.374.731, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 02/12/1971, con domicilio en Camino San Carlos Km 5,5 - B° Country Cañuelas Golf - Manzana 38 - Lote 3, de esta ciudad de Córdoba. Denominación social: "ESTACION BEDOYA S.R.L." Sede y domicilio legal: José María Bedoya N° 701, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba, Rep. Arg. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales, Publicitarias y de Servicio; Constructivas; Mandatos, Representaciones y Franquicias y; Financieras excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el RP. Capital social: (\$100.000.-), Administración y representación: a cargo de los socios gerentes RAUL ANDRES ECHAVARRIA, D.N.I. N° 20.345.334 y GUSTA-

VO ADOLFO ECHAVARRIA, D.N.I. N° 22.161.04; el uso de la firma social se ejercerá en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31/01. Juzg. C y C de 1° Inst. y 29° Nom.

1 día - N° 165021 - \$ 863,32 - 06/08/2018 - BOE

#### **LOS CARDENALES S.R.L.**

#### **VILLA MARIA**

#### **CESION CUOTAS SOCIALES**

FECHA Y LUGAR DE LA CESION: En la ciudad de Villa María a 17 días del mes de mayo de 2018.-CESION: Entre los señores RICARDO ALFONSO OLIVERO, DNI. 21.757.100. soltero, mayor de edad, comerciante y CELIA ALEJANDRA OLIVERO, DNI.16.423.864, soltera, mayor de edad, comerciante, domiciliados en Prolongación Bv. Alvear 1848-Villa María, integrantes de la sociedad LOS CARDENALES S.R.L. matrícula 18431-B, por una parte, y por la otra JUAN CARLOS OLIVERO, DNI.32.803.156, soltero con domicilio en 9 de julio 13, depto.4-Villa María, convienen celebrar CESION DE CUOTAS SOCIALES en los siguientes términos: CELIA ALEJANDRA OLIVERO CEDE Y TRANSFIERE a JUAN CARLOS OLIVERO, la cantidad de CINCO cuotas sociales por la suma de \$ 5.000, abonado por el cesionario en este acto.-JUAN CARLOS OLIVERO queda incorporado "de Hecho" a la sociedad desde el 17/05/2018.- En consecuencia las cuotas sociales quedan adjudicadas de la siguiente forma: RICARDO ALFONSO OLIVERO continúa con su 95% y JUAN CARLOS OLIVERO con el 5% adquirido en este acto.-RICARDO ALFONSO OLIVERO presta en este acto su consentimiento a la presente cesión.- La sociedad continuará con su domicilio legal y administrativo en Prolongación de Bv. Alvear 1848-Villa María.-

1 día - N° 164981 - \$ 594,48 - 06/08/2018 - BOE

#### **NEXO DIGITAL S.A.S.**

#### **LA FALDA**

Constitución de fecha 30/07/2018. Socios: 1) SINUHE MELIS D ALFEO, D.N.I. N°39423614, CUIT/CUIL N° 20394236145, nacido el día 30/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Avenida Eden 229, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN ARIEL CAROPRESE, D.N.I. N°39025958, CUIT/CUIL N° 20390259582, nacido el día



14/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Dr Meinke 15, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°38279895, CUIT/CUIL N° 20382798954, nacido el día 25/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Juan Bautista Justo Esquina La Pampa S/N, barrio Villa Caprichosa, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEXO DIGITAL S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 536, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y

prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil Cien (20100) representado por 60 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Cinco (335.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SINUHE MELIS D ALFEO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) ESTEBAN ARIEL CAROPRESE, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) CARLOS DANIEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARLOS DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°38279895 2) SINUHE MELIS D ALFEO, D.N.I. N°39423614 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN ARIEL CAROPRESE, D.N.I. N°39025958 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN ARIEL CAROPRESE, D.N.I. N°39025958. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/01

1 día - N° 165056 - \$ 3029,64 - 06/08/2018 - BOE

#### **GASLUC S.A.S.**

#### **VILLA ALLENDE**

Constitución de fecha 27/07/2018. Socios: 1) LUCAS PAVONI, D.N.I. N°24303185, CUIT/CUIL N° 20243031851, nacido el día 21/02/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Hoya 298, barrio Terrazas De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON MANSILLA YOFRE, D.N.I. N°22147321, CUIT/CUIL N° 20221473214, nacido el día 14/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Alpataco 9165, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GASLUC S.A.S.Sede: Calle De La Hoya 298, barrio Terrazas De Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 2000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS PAVONI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) GASTON MANSILLA YOFRE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS PAVONI, D.N.I. N°24303185 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON MANSILLA YOFRE, D.N.I. N°22147321 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS PAVONI, D.N.I. N°24303185. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 165064 - \$ 1298,04 - 06/08/2018 - BOE

#### **GIGENA IMÁGENES S.A.**

##### **ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA**

En la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 15 días de junio del año 2018 se reúnen los señores GIGENA LUIS FERNANDO(DNI 22.795.378), GIGENA LEOPOLDO MARTIN (DNI 21.369.781) y GIGENA TORRES LEOPOLDO LUIS (DNI 7.974.615), deciden modificar el acta constitutiva en su artículo cuarto que debe decir: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO DIEZ MIL (\$110.000) , representados en 110.000 acciones de pesos uno (\$) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 (un) voto por cada acción." En todo lo demás el articulado es ratificado.

1 día - N° 165138 - \$ 297,04 - 06/08/2018 - BOE

#### **PAMSO S.A.**

##### **CAMBIO DE DOMICILIO**

Se informa que por Acta de Directorio n° 12 de fecha 02/03/2011, la empresa PAMSO S.A. Fija como domicilio legal de la empresa en calle Obispo Oro n° 102 – 4º Piso – (C.P. 5000) – de la Ciudad de Cordoba, capital de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina.

1 día - N° 165143 - \$ 140 - 06/08/2018 - BOE

#### **DCS S.A.**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por asamblea celebrada en la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, se reúnen en la sede social de la calle General Bustos, 386 de Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba, los Señores accionistas de DCS S.A. según consta en el folio (11) del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. El Sr. Presidente informa que habiéndose cumplido con las prescripciones legales y estatutarias y teniendo la Asamblea

el quórum suficiente para sesionar se pone de consideración el primer punto del Orden del día que dice: "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea." Se designa por unanimidad al Sr. Pablo Ariel Reynafé, DNI: 27.671.304 y al Sr. Martín Oscar Rodríguez, DNI: 29.224.996. El SEGUNDO: "Designación de la composición de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios." Se propone el siguiente Directorio: Presidente Pablo Ariel Reynafé, DNI: 27.671.304, Director Suplente Martín Oscar Rodríguez. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas del día precitado. -

1 día - N° 164931 - \$ 539,88 - 06/08/2018 - BOE

#### **HINSA S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 de HINSA S.A., de fecha 03/09/2012, se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: como Directores Titulares, con el cargo de Presidente, al Sr. Ricardo Mario Ponso, D.N.I. N° 10.512.763, con domicilio en calle Estados Unidos N° 196 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina, y con el cargo de Vicepresidente al Sr. Gerardo Luis Bonessi, D.N.I. N° 13.188.995, con domicilio en calle Brasil N° 126 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Como Directores Suplentes al Sr. Mauro Ponso D.N.I. N° 31.844.094 con domicilio en calle Estados Unidos N° 196 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y al Sr. Sebastián Bonessi Omodei D.N.I. N° 30.477.156, con domicilio en calle Brasil N° 126 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Designados por el término de tres ejercicios conforme estatuto social.

1 día - N° 164792 - \$ 464,48 - 06/08/2018 - BOE

#### **FRIGORIFICO QUALITA S.A.**

##### **JESUS MARIA**

##### **RENOVACION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 06 de Julio del 2017, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El nuevo mandato será por tres (3) ejercicios. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: al Sr. Luis

Albino PICAT, DNI: 24.012.455, con domicilio en calle Gregorio Carreras N° 160 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; Vicepresidente: al Sr. Ignacio MALVASIO, DNI: 34.629.184, con domicilio en calle Salta N° 827 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Director Suplente: Al Sr. Tomas MALVASIO, DNI: 32.107.003, con domicilio en calle Salta N° 827, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. -

1 día - N° 165140 - \$ 356,84 - 06/08/2018 - BOE

#### **AGROGERTIE S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2018 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: la Sra. Stella Maris Fornasero, D.N.I. N° 11.310.815, como Presidente del Directorio, y el Sr. Germán Horacio Gertie, D.N.I. N° 30.538.378, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Stella Maris Fornasero, D.N.I. N° 11.310.815, y DIRECTOR SUPLENTE, Germán Horacio Gertie, D.N.I. N° 30.538.378, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Mendoza N° 437 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 164763 - \$ 509,72 - 06/08/2018 - BOE

#### **EL PAMPERO S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2017 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: la Sra. Stella Maris Fornasero, D.N.I. N° 11.310.815, como Presidente del Directorio, y la Sra. María Paz Gertie, D.N.I. N° 29.833.663, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios confor-

me lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Stella Maris Fornasero, D.N.I. N° 11.310.815, y DIRECTORA SUPLENTE, María Paz Gertie, D.N.I. N° 29.833.663, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Mendoza N° 437 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 164764 - \$ 506,08 - 06/08/2018 - BOE

#### **VANDERHOEVEN AGRICOLA S.A.**

##### **BELL VILLE**

#### **ELECCION NUEVO DIRECTOR**

Por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, según consta en el acta de asamblea n° 46 se amplía el número de directores titulares resultando electo como Director Titular el señor Roberto Arturo Antoniz D.N.I. 10.986.713 constituyendo domicilio especial en Bv. Ascasubi 1035 de la ciudad de Bell Ville. El plazo de mando es por dos ejercicios.

3 días - N° 164856 - \$ 1283,64 - 06/08/2018 - BOE

#### **ESTUDIOS AVANZADOS OFTALMOLOGICOS S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de asamblea ordinaria n° 6 del 30/11/2017 resolvió designar a José Luis Bulacio, DNI 11.557.850 como Director Titular Presidente, y a María Francisca Vargas DNI: 11.240.054 como directora suplente.

1 día - N° 165164 - \$ 140 - 06/08/2018 - BOE

#### **LA INDEPENDENCIA S.A.I.C.**

##### **LAS VARILLAS**

Edicto Rectificadorio. En aviso de publicación N°85086 de fecha 02/01/2017 se publicó incorrectamente agregando la categoría "...de minería..." en el punto de Modificación de Estatuto Social en su art. 3 ítem a) siendo al redacción correcta del mismo la siguiente: "...ARTÍCULO

TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, lo siguiente: a) Actividades Agrícolas – Ganaderas, explotación, comercialización e industrialización de productos derivados de dichas actividades y su financiación en todas sus formas..." Por la presente se subsana dicho error.

1 día - N° 165028 - \$ 247,64 - 06/08/2018 - BOE

#### **TURBOLAR SA**

Por actas de asambleas general ordinarias de fechas 20/03/2012, 19/03/2013, 17/03/2014 y 25/04/2015 rectificadas y ratificadas por asamblea de 24/04/2017 se realizan las elecciones de los miembros del directorio por el termino estatutario quedando conformado en todos los casos de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Miguel Lardone DNI 16282154, Vicepresidente: Mabel Mercedes Petrini DNI 11973865 Director Titular: Raul Rogelio Lardone DNI8556049 y Director Suplente: Ignacio Lardone DNI 29633913 todos por el termino estatutario y constituyendo domicilio especial en calle Juan B. Justo 2230 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 165341 - \$ 637 - 06/08/2018 - BOE

#### **ESTANCIA LOS ARMIÑOS S.A.**

##### **SAN FRANCISCO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 36 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 17/03/2016, se resolvió la elección del Sr. José Alberto Maranzana, D.N.I. N°8.411.501, como Director Titular Presidente, y de la Sra. María Susana Torres Castaño, D.N.I. N° 11.469.737, como Director Suplente.

1 día - N° 164870 - \$ 285,28 - 06/08/2018 - BOE

#### **RISMET S.A.S.**

##### **LA CALERA**

Constitución de fecha 01/12/2017. Socios: 1) JUAN CARLOS SOSA, D.N.I. N°23843614, CUIT/CUIL N° 20238436142, nacido el día 27/04/1974, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Altte Brown 765, barrio 9 de julio, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RISMET S.A.S.Sede: Calle Rio Seco 750, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde

la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecisiete Mil Setecientos Veinte (17720) representado por 17720 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS SOSA, suscribe la cantidad de 17720 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS SOSA, D.N.I. N°23843614 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. N°31768511 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS SOSA, D.N.I. N°23843614. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 163110 - \$ 2527,84 - 06/08/2018 - BOE

#### **ACTIVOS COMUNICACIÓN S.A.**

Constitución de fecha 19 días de julio de 2018. Socios: 1) CAROLINA DE LOURDES SAMAME, D.N.I. N° 28.651.669, CUIT / CUIL N°27-28651669-1, nacido el día 11/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida República De China, manzana 200, lote 19, barrio Santina Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) LUCIANO FLORES, D.N.I. N° 29.030.666, CUIT / CUIL N° 20-29030666-4, nacido el día 04/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Rivera Indarte José 1475, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) ANA MARIA

CANOSA, D.N.I. N° 29.030.089, CUIT / CUIL N° 23-29030089-4, nacido el día 18/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Pedroni Ricardo 1070, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ACTIVOS COMUNICACIÓN S.A. Sede: calle Rivera Indarte José 1398, piso 4, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, portales de internet y/o cualquier otro medio de difusión vinculado con la actividad de asesoramiento. Podrá realizar publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas, Internet, web, vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin, además comercializar mediante la compraventa, consignación representación de programas y/o espacio publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes sociales. Podrá actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos. Realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. Producción de contenido audiovisuales gráficos y radiales. Contratación y pautado en medios publicitarios. Acciones de promoción de manera directa, es decir con gente en la calle o en los lugares donde se realiza el evento e indirecta; a través de folletos, visuales, graficas, merchandising. Distribución estratégica de pauta en cuanto a tiempos, duración, repeticiones y elección de medios y acciones. Organización integral de eventos empresariales, de ámbito privado y de estamentos oficiales y entidades gubernamentales. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad, actuar como consultora de compra, estudio de mercado, y sus eventuales ofertas. Podrá realizar

prestación de servicios y/ o asesoramiento sobre comunicación integral a empresas y particulares, promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandato. En este entendimiento, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CAROLINA DE LOURDES SAMAME, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$.20000) 2) LUCIANO FLORES, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$.60000) 3) ANA MARIA CANOSA, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$.20000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: CAROLINA DE LOURDES SAMAME, D.N.I. N° 28.651.669; 2) Vice-Presidente: LUCIANO FLORES, D.N.I. N° 29.030.666; 3) Director Suplente: ANA MARIA CANOSA, D.N.I. N° 29.030.089. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 163306 - \$ 2856,48 - 06/08/2018 - BOE

#### **EL CABEZON S.R.L.**

#### **LEONES**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

CONSTITUCION: En la ciudad de LEONES a 18 días del mes de mayo de dos mil dieciocho, entre los Sres. JORGE DANIEL GIORGIS, DNI 21.693.827, CUIT 20-21693827-6, argentino,



mayor de edad, nacido el 04 de septiembre de 1970, de 47 años de edad, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Mónica Mercedes Corletta, con domicilio real en Av. Del Libertador 1120, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; y MONICA MERCEDES CORLETTA, DNI 25.581.884, CUIT:27-25581884-3, argentina, mayor de edad, nacida el 18 de enero de 1977, de 41 años de edad, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Jorge Daniel Giorgis, con domicilio real en Av. Del Libertador 1120, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Denominación: La sociedad se denominará "EL CABEZON S.R.L." Domicilio y Sede social: calle San José 1248 de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Plazo: cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro correspondiente. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: 1) Compra, venta, al por mayor y menor, permuta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución, almacenaje, depósito, representación de: golosinas, galletitas, dulces de todo tipo y calidad, bebidas gaseosas, alcohólicas y no alcohólicas en general, comestibles envasados y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, productos para kiosco y polirrubros, comercializándolos a nivel mayorista y/o minorista, sea por cuenta propia o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 2) Compra, venta, comercialización, permuta, comisión, consignación, mandato o cualquier prestación de servicios relacionados con todo tipo de cosas muebles. 4) Compra, venta, permuta, exportación e importación al por mayor y menor de artículos de bazar, juguetería, regalería, librería, productos de limpieza, artículos de tocador y perfumería, herramientas y artículos para el hogar; 4) Compra, venta, permuta, exportación e importación al por mayor y menor de artículos de pirotecnia. B) SERVICIOS: organizar, administrar, implantar y promover kioscos, comercios minoristas del ramo alimenticio, afines y comercios relacionados a su objeto social; C) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la/s actividad/es principal/es de la sociedad.- D) FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto. - A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto

que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos OCHENTA MIL (\$ 80.000,00), dividido 800 cuotas de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, que suscriben los socios en las proporciones y formas siguientes: el socio JORGE DANIEL GIORGIS suscribe 400 cuotas equivalentes a pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00); el socio MONICA MERCEDES CORLETTA, suscribe 400 cuotas equivalentes a pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,00). Administración: La administración y representación legal estarán a cargo del Sr. Jorge Daniel Giorgis, como socio gerente. Ejercicio Social: día treinta de junio de cada año. Juzgado 1<sup>º</sup> Inst. 1<sup>º</sup> Nom. C.C.C. de la ciudad de Marcos Juárez. Expte. 7307582.

1 día - N° 164690 - \$ 1825,84 - 06/08/2018 - BOE

### CENTRAL HIDRONEUMATICA SAS

Mediante edicto N°159919 de fecha 27/06/18, al referirse a la administración y representación legal de CENTRAL HIDRONEUMATICA SAS se designó al Sr. FEDERICO ALFREDO MACHUCA en carácter de administrador, consignándose erróneamente su DNI 25115168 cuando el correcto es 28115168, siendo esta publicación de carácter rectificativa y ratificativa.

1 día - N° 163735 - \$ 308,28 - 06/08/2018 - BOE

### MI LAPIZ NEGRO S. A.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27 de Marzo de 2018. Socios: 1) MARCELO ALEJANDRO PIVA, D.N.I. N° 24.318.397, CUIT/CUIL N° 23-24318397-9, nacido el día 16 de Marzo de 1975, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en manzana 2, lote 42, barrio Nuevo jardín del Boulevard, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) MARIANA INES SANCHEZ, D.N.I. N° 22.033.241, CUIT/CUIL N° 27-22033241-7, nacido el día 21 de Enero de 1971, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en manzana 2, lote 42, barrio Nuevo Jardín del Boulevard, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MI LAPIZ NEGRO S.A. Sede: calle piso PH, manzana 2, lote 42, barrio Nuevo jardín del Boulevard, ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de estable-

cimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (\$.100000.00) representado por Mil (1000) acciones de valor nominal pesos Cien (\$.100.00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase “B”, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARCELO ALEJANDRO PIVA, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones. 2) MARIANA INES SANCHEZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARCELO ALEJANDRO PIVA, D.N.I. N°24.318.397; 2) Director Suplente: MARIANA INES SANCHEZ, D.N.I. N° 22.033.241. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 164759 - \$ 2874,16 - 06/08/2018 - BOE

### **ERGO S.R.L.**

#### **CONSTITUCION**

Por instrumento de fecha 27/05/2019 con las firmas certificadas notarialmente el día 02/06/2018 se constituye la sociedad bajo la DENOMINACION: ERGO S.R.L. – SOCIOS: DANIEL ALEJANDRO FAIDELLA, DNI 13.207.857, nacido el 10/06/2959, soltero, CUIT 20-13207857-3, domicilio en Cassaffousth 261 – Villa Carlos Paz, comerciante, argentino.- RODOLFO RODRIGUEZ, DNI 10.065.255, nacido el 09/03/1952, viudo, CUIT 20-10065255-3 domicilio en Cassaffousth 261 – Villa Carlos Paz, comerciante, argentino.- GISELA VANINA REGINATO GODOY, DNI 27.145.330, nacida el 25/12/1978, soltera, CUIT 27-27145330-8, domicilio en Allison Bell, Quil-

mes, comerciante, argentina.- PLAZO DE DURACION: Cincuenta (50) años a partir de la inscripción en el Registro Público.- DOMICILIO LEGAL: Cassaffousth 261 Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.-OBJETO SOCIAL: LA EXPLOTACION HOTELER GASTRONOMICA Y RECREATIVA EN INMUEBLES PROPIOS O DE TERCEROS FIRMANDO LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, ADEMAS LA SOCIEDAD PODRA COORDINAR, ORGANIZAR Y COMERCIALIZAR PAQUETES TURISTICOS BRINDANDO DICHOS SERVICIOS EN INMUEBLES DE SU PROPIEDAD O EN INMUEBLES AJENOS DICHA ACTIVIDAD LA PODRA DESARROLLAR DENTRO DE TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA O EN EL EXTRANJERO, ASIMISMO PODRA ARRENDAR, PERMUTAR O VENDER INMUEBLES AFECTADOS A LA ACTIVIDAD TURISTICA EN GENERAL PARA PODER CUMPLIR ACABADAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL.- PODRA LA SOCIEDAD DENTRO DE SU ACTIVIDAD SOCIAL PODRA REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDAD AFIN AL SECTOR TURISTICO ASIMISMO PODRA ADQUIRIR Y VENDER VEHICULOS QUE SE AFECTEN AL GIRO COMERCIAL DE LA SOCIEDAD EN PRO DEL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PODRA EJERCER REPRESENTACIONES Y/O MANDATOS, COMO TAMBIEN PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS ORIENTADAS A LA CAPTACION DE TURISTAS.- CAPITAL: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-).- ADMINISTRACION – REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo de dos socios DANIEL ALEJANDRO FAIDELLA, D.N.I. 13.207.857 y RODOLFO RODRIGUEZ, D.N.I. 10.065.255 en forma indistinta, DURACION EN EL CARGO: Por todo el plazo de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: Treinta de Abril de cada año.- JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y 33 NOMINACION – CONCURSO Y SOCIEDADES N° 6 – EXPEDIENTE NUMERO 7237863.-

1 día - N° 164804 - \$ 1094,20 - 06/08/2018 - BOE

### **PUBLIMAKERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por contrato de Cesión de Cutas Sociales de fecha 27 de Septiembre de 2017, los cedentes Mario Gonzalo Yabale DNI 26.844.562, Juan Isidro Peralta DNI 25.920.891 y Matías Adolfo Bustos Luque DNI 25.757.513, ceden a Lucas Daniel Sánchez, argentino, DNI 29.966.569, nacido el 11/01/1983, de 34 años de edad, soltero, dependiente, domiciliado en Wenceslao Escalante N° 222; y Flavio Maximiliano Santi, argentino, DNI 23.507.936, nacido el 14/07/1973, 44 años de

edad, divorciado, dependiente, domiciliado en Ángel Suarez N° 190 ambos de la Ciudad de Córdoba, la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecen de PUBLIMAKERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por acta de asamblea de fecha 27 de Septiembre de 2017, y Acta rectificativa de fecha 13/11/2017 se resuelve: 1) aprobar la cesión de cuotas sociales de fecha 27/09/2017 por medio de la cual los Señores Mario Gonzalo Yabale, Juan Isidro Peralta y Matías Adolfo Bustos Luque ceden la totalidad de las cuotas sociales representativas del cien por ciento (100%) del Capital Social de PUBLIMAKERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en favor de los señores Lucas Daniel Sánchez y Flavio Maximiliano Sánchez, quienes adquieren el cincuenta por ciento (50%) respectivamente, quedando en consecuencia redactada la cláusula cuarta del Contrato Social en los siguientes términos: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos trece mil ochocientos (\$13.800,00) dividido en un mil trescientas ochenta (1380) cuotas de pesos diez (\$10,00) cada una, las cuales están totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: Lucas Daniel Sánchez, seiscientos noventa (690) cuotas de pesos (\$10,00) valor nominal cada una; y Flavio Maximiliano Santi, seiscientos noventa (690) cuotas de pesos (\$10,00) valor nominal cada una.” 2) Aceptar la renuncia a la Gerencia presentada por el Sr. Mario Gonzalo Yabale y aprobar por unanimidad su gestión en los términos y con el alcance del art. 275 de la ley 19.550 aplicable por remisión a la sociedad de responsabilidad limitada. Designar una gerencia conjunta conformada por los socios gerentes Lucas Daniel Sánchez argentino, DNI 29.966.569, nacido el día 11/01/1983, de 34 años, de estado civil soltero, de profesión dependiente; y Flavio Maximiliano Santi, argentino, DNI 23.507.936, nacido el día 14/07/1973, de 44 años, estado civil divorciado, de profesión dependiente; Conforme ello, se resuelve modificar la cláusula quinta del Contrato Social, la que queda redactada en los siguientes términos: “QUINTA: La dirección, administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia plural que será ejercida en forma conjunta por Lucas Daniel Sánchez, DNI 29.966.569 y Flavio Maximiliano Santi, DNI 23.507.936, Los gerentes podrán realizar cualquier acto de administración y ejercer la representación de la sociedad. Son facultades de los Gerentes, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas legales en vigencia, con carácter enunciativo y sin que implique limitación al cargo, las siguientes: adquirir por compra, permuta, dación en pago u otra forma legal, bienes muebles, inmuebles, mercaderías, mate-

rias primas y demás efectos y valores y venderlos, permutarlos o gravarlos; dar y tomar dinero en préstamo garantizados o no; aceptar o constituir prendas o hipotecas; cancelar o extinguir obligaciones; cobrar y percibir, celebrar contratos y convenios; formar parte en otras sociedades en las condiciones exigidas por la ley; intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; formular protestos y protestas; registrar marcas y patentes; otorgar y aceptar escrituras públicas y privadas; realizar gestiones ante los organismos públicos; intervenir en juicios ejercitando al efecto todos los actos que fueren menester en defensa de los intereses sociales e intervenir en cuestiones laborales; inscribirse como contratista del Estado Nacional o de los Estados Provinciales o Municipales del país y del extranjero. Se deja expresamente aclarado que a los fines de la compra, disposición y/o cualquier otra operación sobre bienes registrables, contrataciones por valor superior a pesos cien mil (\$100.000), como así también para comprometer a la sociedad como fiadora o garante de terceros, se requerirá la conformidad y firma de todos los socios." 3) Reformar las cláusulas primera, segunda, undécima y décimo cuarta del Contrato social, las que quedarán redactadas en los siguientes términos, a saber: "PRIMERA: Bajo la denominación de "PUBLIMAKERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se constituye esta sociedad de responsabilidad limitada con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. La sede social funcionará en calle Wenceslao Escalante N°222 de la ciudad de Córdoba."; "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años a contar desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser disminuido o prorrogado por resolución de los socios conforme a las disposiciones vigentes." Por contrato de Cesión de Cutas Sociales de fecha 22 de Enero de 2018, Lucas Daniel Sánchez, DNI 29.966.569, cede a favor de Flavio Maximiliano Santi, argentino, DNI 23.507.936, nacido el 14/07/1973, 44 años de edad, divorciado, dependiente; y Lucila Galarraga, argentina, DNI 28.676.578, nacida el día 26/01/82, de 36 años de edad, estado civil soltera, de profesión dependiente, ambos con domicilio en calle Ángel Suárez N°190 de la Ciudad de Córdoba, la totalidad de cuotas sociales que le pertenecen de PUBLIMAKERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que representan el cincuenta

por ciento (50%) del total del capital social de la firma, adquiriéndolas los cesionarios en la siguiente proporción: a) Flavio Maximiliano Santi una proporción del veinte por ciento (20%) del total del capital social, esto es la cantidad de doscientas setenta y seis (276) cuotas sociales por un valor nominal de pesos dos mil setecientos sesenta (\$2.760); y Lucila Galarraga una proporción del treinta por ciento (30%) del total del capital social, esto es la cantidad de cuatrocientas catorce (414) cuotas sociales por un valor nominal de pesos cuatro mil ciento cuarenta (\$4.140). Por acta de asamblea de fecha 22 de Enero de 2018 y Acta rectificativa de fecha 21 de Mayo de 2.018, se resuelve: 1) Aprobar la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de titularidad de Lucas Daniel Sánchez, representativas del cincuenta por ciento (50%) del Capital Social en favor de los señores: a) Flavio Maximiliano Santi, quien adquiere el veinte por ciento (20%) del total del capital social de la firma; b) Lucila Galarraga, quien adquiere el treinta por ciento (30%) del total del capital social de la firma. De esta manera, el Sr. Flavio Maximiliano Santi resulta a partir de ahora titular de novecientos sesenta y seis (966) cuotas sociales representativas del setenta por ciento (70%) del capital social de la firma, y Lucila Galarraga queda como titular de cuatrocientas catorce (414) cuotas sociales, representativas del treinta por ciento (30%) del capital social del ente; quedando en consecuencia redactada la cláusula cuarta del Contrato Social en los siguientes términos: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos trece mil ochocientos (\$13.800,00) dividido en un mil trescientas ochenta (1380) cuotas de pesos diez (\$10,00) cada una, las cuales están totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: Lucila Galarraga, cuatrocientas catorce (414) cuotas de pesos (\$10,00) valor nominal cada una; y Flavio Maximiliano Santi, novecientos sesenta y seis (966) cuotas de pesos (\$10,00) valor nominal cada una." 2) Aceptar la renuncia a la Gerencia presentada por el Sr. Lucas Daniel Sánchez y aprobar por unanimidad su gestión en los términos y con el alcance del art. 275 de la ley 19.550 aplicable por remisión a la sociedad de responsabilidad limitada. Designar una gerencia conformada por el socio gerente Flavio Maximiliano Santi, argentino, DNI 23.507.936, nacido el día 14/07/1973, de 44 años, estado civil divorciado, de profesión dependiente; Conforme ello, se resuelve modificar la cláusula quinta del Contrato Social, la que queda redactada en los siguientes términos: "QUINTA: La dirección, administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia que será ejercida por Flavio Maximiliano Santi, DNI 23.507.936, El gerente

podrá realizar cualquier acto de administración y ejercer la representación de la sociedad. Son facultades del Gerente, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas legales en vigencia, con carácter enunciativo y sin que implique limitación al cargo, las siguientes: adquirir por compra, permuta, dación en pago u otra forma legal, bienes muebles, inmuebles, mercaderías, materias primas y demás efectos y valores y venderlos, permutarlos o gravarlos; dar y tomar dinero en préstamo garantizados o no; aceptar o constituir prendas o hipotecas; cancelar o extinguir obligaciones; cobrar y percibir, celebrar contratos y convenios; formar parte en otras sociedades en las condiciones exigidas por la ley; intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; formular protestos y protestas; registrar marcas y patentes; otorgar y aceptar escrituras públicas y privadas; realizar gestiones ante los organismos públicos; intervenir en juicios ejercitando al efecto todos los actos que fueren menester en defensa de los intereses sociales e intervenir en cuestiones laborales; inscribirse como contratista del Estado Nacional o de los Estados Provinciales o Municipales del país y del extranjero. Se deja expresamente aclarado que a los fines de la compra, disposición y/o cualquier otra operación sobre bienes registrables, contrataciones por valor superior a pesos cien mil (\$100.000), como así también para comprometer a la sociedad como fiadora o garante de terceros, se requerirá la conformidad y firma de todos los socios." 3) Reformar la cláusula primera del Contrato social, la que quedará redactada en los siguientes términos, a saber: "PRIMERA: Bajo la denominación de "PUBLIMAKERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se constituye esta sociedad de responsabilidad limitada con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. La sede social funcionará en calle Ángel Suárez N°190 de la Ciudad de Córdoba." Juzgado de 1ª Inst y 3º Nom. Civil y Comercial; Conc y Soc N° 3. Juez, Dra. Julieta Alicia Gamboa. Junio de 2018.

1 día - N° 164900 - \$ 5595,84 - 06/08/2018 - BOE

**NYMERIA SRL**

**CONSTITUCION**

Juzg 1ª INS CC 26 CON SOC 2 SEC. Expte. N 6994155.EDICTO RECTIFICATORIO DE FECHA 14/6/2018. DONDE DICE.....Capital Social. pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de un valor



nominal de Pesos Cien (\$100) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: a) el Sr. Leiva José Ceferino suscribe trescientos cincuenta (350) cuotas sociales, y el Sr. Leiva Lucas José ciento cincuenta (150) cuotas sociales. Integración: se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en un plazo no mayor de veinticuatro meses contados desde la suscripción del presente.- DEBE DECIR...Capital Social. pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: a) el Sr. Leiva José Ceferino suscribe cuatrocientas noventa diez (490) cuotas sociales, y el Sr. Leiva Lucas José diez (10) cuotas sociales. Integración: se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en un plazo no mayor de veinticuatro meses contados desde la suscripción del presente.

1 día - N° 164932 - \$ 549,76 - 06/08/2018 - BOE

## ZETA NEUMÁTICOS

### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/01/15, Zeta Neumáticos S.A. eligió Presidente: Pía Marina MANGIANTE, D.N.I. 27.614.154, argentina, casada, mayor de edad, comerciante y Director Suplente: Daniel Omar TORRES, D.N.I. 21.991.705, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, ambos con domicilio en Copiapó n° 456, B° Junior's de esta ciudad, finalizando su mandato el 30/06/17.

1 día - N° 164647 - \$ 387 - 06/08/2018 - BOE

## GRUPO GIURDA S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2018. Socios: 1) RICARDO ALBERTO GIURDA, D.N.I. N°13688797, CUIT/CUIL N° 20136887972, nacido el día 06/05/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Los Alpes 527, barrio La Puerta, de la ciudad de La Puerta, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO GIURDA S.A.S.Sede: Calle Sucre 135, piso 2, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ALBERTO GIURDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO ALBERTO GIURDA, D.N.I. N°13688797 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ARIEL GIURDA, D.N.I. N°32682820 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ALBERTO GIURDA, D.N.I. N°13688797. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 164941 - \$ 4625,84 - 06/08/2018 - BOE

## PERSEO TRANSPORTES SAS

### RIO CUARTO

### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 20/07/2018. Socios: 1) JOSE LUIS TOBARES, DNI 20566927, CUIT 20205669273, nacido el día 25/01/1969, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Alberdi 58, de la ciudad de Elena, Dpto Rio Cuarto de la Pcia de Córdoba, Argentina 2) NILDA JOSEFA LEPORE, DNI 6205309, CUIT 27062053092, nacido el día 11/04/1950, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo Femenino de profesión Ama De Casa con domicilio real en Calle Libertad 173, de la ciudad de Elena, Dpto Rio Cuarto de la Pcia de Córdoba Argentina. Denominación: PERSEO TRANSPORTES SAS Sede: calle Libertad N° 173 ciudad Elena, Pcia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada



das a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos veinte mil (\$20000,00) representado por 2000 acciones de valor nominal 10 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOSE LUIS TOBARES, suscribe la cantidad de Mil Novecientos Sesenta (1960) acciones, 2) NILDA JOSEFA LEPORE suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr JOSE LUIS TOBARES DNI 20566927 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr NILDA JOSEFA LEPORE DNI 6205309 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr JOSE LUIS TOBARES DNI 20566927. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 164951 - \$ 1250,72 - 06/08/2018 - BOE

### **TRANSPORTE LORO NEGRO S.A.S.**

#### **LAS JUNTURAS**

#### **EDICTO CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 30 de Julio de 2018. Socios: 1) PABLO DANILO IGLESIAS, D.N.I. N° 23.097.085, CUIT / CUIL N° 20-23097085-9, nacido el día 05/10/1973, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 595, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) LUCAS GUSTAVO COSTAMAGNA, D.N.I. N° 28.475.950, CUIT / CUIL N° 20-28475950-9, nacido el día 29/12/1981, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia Bernardino 292,

de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TRANSPORTE LORO NEGRO S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 195, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20.000,00), representado por Veinte Mil (20.000) acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PABLO DANILO IGLESIAS, suscribe la cantidad de Diez Mil (10000) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10000) 2) LUCAS GUSTAVO COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de Diez Mil (10000) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del GUSTAVO COSTAMAGNA D.N.I. N°28.475.950, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. PABLO DANILO IGLESIAS D.N.I. N° 23.097.085, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr GUSTAVO COSTAMAGNA D.N.I. N°28.475.950. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 164962 - \$ 2714 - 06/08/2018 - BOE

### **DINASOL S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C. Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco (CBA), en los autos caratulados "DINASOL S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO" Expte. 7163796 se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 Ley 19550 y sus modificaciones: Que por Acta Número 01 del 23.04.2018 el Sr. Guillermo Quiroga por razones personales renuncia al cargo de Gerente de Dinazol SRL. Que los socios pre-

sentes aceptan la renuncia y designan por unanimidad de los presentes al socio Sr. Gustavo Ariel Ponteprimo como Gerente, quien durará en el ejercicio de las funciones como socio gerente por tiempo indeterminado como lo estipula el contrato social y a partir del 23 de abril de 2018.- Asimismo, los socios presentes por unanimidad fijan la nueva sede social de la firma Dinaso SRL en calle Gontero N° 4593, Barrio Parque Industrial, de San Francisco (Córdoba).

1 día - N° 165026 - \$ 421,84 - 06/08/2018 - BOE

#### **FERTIBUEY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En Aviso Nro. 164053 de fecha 31-07-2018 se consignó erróneamente la denominación de la sociedad como "FERTIBUEY INSUMOS S.R.L.," tanto en el título del aviso como en la transcripción de la modificación de la cláusula sexta del contrato social, siendo la correcta siendo la correcta FERTIBUEY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Queda así subsanado el error. Juzg. de 1ra. Inst. y 39 Nom. C. y C. Expte N° 7161858.

1 día - N° 165251 - \$ 422,36 - 06/08/2018 - BOE

#### **INSTITUTO CONCI CARPINELLA S.R.L.**

##### **DESIGNACIÓN DE GERENTES**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29.12.17 se resolvió designar Gerentes -para los ejercicios 2018, 2019 y 2020 inclusive- a los Señores René Aldo Conci, D.N.I. N° 6.500.063, Pablo José Carpinella, D.N.I. N° 28.655.219 y Diego Martín Conci Magris, D.N.I. N° 24.471.697, todos por el término de 3 ejercicios contados a partir del ejercicio 2018, y hasta tanto sean reemplazados por la reunión de socios correspondiente. Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 31 de julio de 2018.

1 día - N° 165275 - \$ 571,40 - 06/08/2018 - BOE

#### **TIGONBU ENERGIA S.A.**

##### **RIO CUARTO**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA EDICTO RECTIFICATIVO**

En la edición del 02/08/2018 se publicó el aviso N° 164967, donde se omitió informar que: por Acta Constitutiva de fecha 28/06/2018 se decidió Prescindir de la Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley General de Sociedades N°19.550, texto vigente, asumiendo los socios el derecho de

contralor conferido por el Art. 55 de la ley societaria, salvo aumento de capital en los términos del Art. 299 inc. 2 del mismo cuerpo legal. Se deja así cumplida dicha omisión.

1 día - N° 165468 - \$ 543 - 06/08/2018 - BOE

#### **AGROPLANT S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N°10 y Acta de Directorio N°38, ambas de fecha 16/05/2018 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Carlos Andrés Martino D.N.I. N° 21.838.614; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Débora Susana Spagnuolo, D.N.I. N° 22.560.973, DIRECTOR SUPLENTE: Antonio Alberto Martino, D.N.I. N° 5.656.932. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 162813 - \$ 214,88 - 06/08/2018 - BOE

#### **PATAGONIA SOUTH BOUND SA**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2013, se resolvió la elección de la Sra. Ximena Bringas Vaca Narvaja, DNI 19.011.654, como Directora Titular – Presidente y de la Sra. Guadalupe Quintana Minetti, DNI 24.303.502, como Directora Suplente.

1 día - N° 165023 - \$ 140 - 06/08/2018 - BOE

#### **PATAGONIA SOUTH BOUND SA**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de abril de 2016, se resolvió la elección de la Sra. Ximena Bringas Vaca Narvaja, DNI 19.011.654, como Directora Titular – Presidente y de la Sra. Guadalupe Quintana Minetti, DNI 24.303.502, como Directora Suplente.

1 día - N° 165024 - \$ 140 - 06/08/2018 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA LAZOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**

##### **VILLA MARIA**

Constitución de fecha 05/07/2018. Socios: 1) OSVALDO EDMUNDO LAZOS, D.N.I. N°12145147, CUIT/CUIL N° 20121451477, nacido el día 28/11/1955, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Carcano 367, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS PABLO LAZOS, D.N.I. N°32026366, CUIT/CUIL N° 20320263663, nacido el día 05/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Maipu 555, piso PB, departamento 9, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA LAZOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Santa Fe 1351, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, como también la elaboración, producción, transformación de productos alimenticios y expendió de todo tipo de bebidas. 2) Venta y distribución de materia prima e insumos para la industria alimenticia en general. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, sustancias alimenticias, cargas refrigeradas ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Servicio de Capacitación, asesoramiento comercial sobre habilitaciones e inscripciones de establecimientos y productos alimenticios de todo tipo. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, comercialización, distribución e importación de equipos y máquinas para la industria alimenticia. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados a la industria alimenticia en general. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 10 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSVALDO EDMUNDO LAZOS, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) LUCAS PABLO LAZOS, sus-

cribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSVALDO EDMUNDO LAZOS, D.N.I. N°12145147 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS PABLO LAZOS, D.N.I. N°32026366 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSVALDO EDMUNDO LAZOS, D.N.I. N°12145147. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 165147 - \$ 1974,04 - 06/08/2018 - BOE